Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000424-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incendio declarado en el término municipal de Revenga (Segovia) el pasado 9 de agosto de 2016 a las 16:50 horas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001279

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2123
25/08/2026 12:56:59

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Paloma Ramírez Calle, Sergio Iglesias Herrera, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado **9 de agosto de 2026, a las 16:50 horas**, se declaró un incendio forestal en Revenga, término municipal de Segovia, que alcanzó el **Índice de Gravedad Potencial 1**, ante el peligro que suponía para masas arboladas de más de 30 hectáreas.

Por todo lo expuesto:

- **¿A qué hora exacta se detectó el incendio? ¿Quién lo detectó? ¿A qué hora llegó el primer medio de extinción? ¿Cuándo se controló? ¿Cuándo se dio por extinguido?**
- **¿Qué puestos de vigilancia para la detección de incendios forestales tiene la Junta en la zona? ¿Cuáles de ellos están dotados de personal?**
- **¿Ese día alguno de los puestos no contaba con personal de servicio y estaba fuera de servicio? ¿Cuál de ellos?**
- **¿Hay cámaras de videovigilancia para detectar incendios en las zonas donde se produjo? ¿Las cámaras estaban funcionando? ¿Detectó alguna de ellas el inicio del incendio?**
- **¿Cuáles han sido los medios de extinción que actuaron en el incendio? (identificando: tipo de medio, su procedencia, propiedad, día de actuación, hora de aviso, hora de llegada y retirada del incendio)**
- **¿Guarda relación el incendio forestal declarado en Revenga el día 9 de agosto de 2026 con el incendio declarado previamente en el término municipal de Navas de Riofrío? En caso afirmativo, ¿cuáles son las conclusiones de la investigación realizada por la Junta de Castilla y León sobre la propagación del incendio y las circunstancias que determinaron su extensión hasta el entorno de Revenga?**
- **¿Qué tipo de combustible y material vegetal se ha quemado?**
- **¿Cuál es la superficie afectada por el incendio con espedificación de titularidad privada o pública, identificando además su tipología: agrícola, forestal, urbano, etc.?**
- **¿A qué hora se movilizó al camión de incendios del Ayuntamiento de Segovia? ¿A qué hora llegó al incendio?**
- **¿Cuáles eran los medios de extinción activos en la provincia de Segovia el día que se inició el incendio y días posteriores hasta su paso a nivel 1?**
- **¿Ha habido algún daño humano?**
- **¿Qué daños materiales se han producido (especificar cuantas naves, cuántas viviendas, vehículos, animales...y en qué término municipal y población)**

CVE: BOCCL-12-001279

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- **¿A qué hora se produjeron los desalojos de cada una de las poblaciones? ¿A qué poblaciones se llevaron a los evacuados?**
- **¿Se enviaron los mensajes Es-alert, en cada una de las poblaciones afectadas? En caso afirmativo, ¿Quién decidió su envío? ¿En qué momento se decidió?**
- **¿Cuántos comunicados se realizaron por parte de la Junta de Castilla y León, durante los dos primeros días, sobre la evolución del incendio?**
- **¿Considera la Junta de Castilla y León, adecuada la información oficial que ofreció a la ciudadanía afectada y al resto de interesados, a través de sus perfiles en redes sociales o medios de comunicación?**
- **¿Cuál es el motivo por el que no figura información oficial sobre la superficie afectada por el incendio forestal de forma aproximada, según las valoraciones que los técnicos realizan desde el centro de mando?**
- **¿Estaban perimetrados los núcleos de población afectados con fajas auxiliares de defensa, libres de vegetación?**
- **¿Qué medidas va a aprobar la Junta de Castilla y León, a través de las diferentes Consejerías, para ayudar a los municipios y vecinos de las zonas afectadas después del incendio? ¿Con qué coste estimado?**
- **¿Cuál es la causa de la ignición del incendio forestal y en qué lugar se inició?**

Valladolid a 25 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Paloma Ramírez Calle,

Sergio Iglesias Herrera,

Carlos Fraile de Benito,

CVE: BOCCL-12-001279

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864